



CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN N° 001-CU-ULCB-2019

Miraflores, 21 de enero del 2019

VISTO EL ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU, EN SESIÓN DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 042-CO-ULCB-2016 que aprueba el Reglamento de la Defensoría Universitaria,

La Resolución N° 005-CU-ULCB-2017 que designa al Presidente y miembros de la Comisión de Defensoría Universitaria de la Universidad Le Cordon Bleu;

La propuesta del Señor Rector de la Universidad para ratificar la Comisión y Presidencia de la Defensoría de la Universidad Le Cordon Bleu para el año 2019; estando a lo acordado, el Consejo Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO: Ratificar por el año 2019 a la Comisión de Defensoría Universitaria de la Universidad Le Cordon Bleu, compuesta por:

- Dra. Florisa Graciela García Chumioque, Docente Ordinario Auxiliar TC
- Lic. Rosa María Li Díaz, Coordinadora de Bienestar Universitario
- Econ. Meri Consuelo Trigoso Guadalupe, Secretario General

SEGUNDO: Confirmar como **Defensor Universitario de la Universidad Le Cordon Bleu a la Dra. Florisa Graciela García Chumioque.**

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


Meri Consuelo Trigoso Guadalupe
Secretario General




ESTEBAN VICENTE HORNA BANCES
Rector